

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7796** *COMERCIAL SALTER, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad mercantil Comercial Salter S.A., con domicilio en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Lluís Millet 52, con C.I.F. A08544298, celebrada el 17 de septiembre de 2021, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de seis mil once euros (6.011 euros) para amortizar 10 acciones propias existentes en autocartera (desde la 476 a la 485, ambas inclusive) de valor nominal seiscientos un euro con 10 céntimos de euro (601,10 euros) cada una, acciones que poseía la sociedad al haberse adquirido en fecha 17 de septiembre de 2021 en virtud de escritura de compraventa de acciones autorizada por el Notario Miguel Angel Rodríguez Barroso con número de su protocolo 1828. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en quinientos noventa y cinco mil ochenta y nueve euros (595.089 euros).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo expuesto anteriormente se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Esplugues de Llobregat, 11 de noviembre de 2021.- La Administradora única, María Teresa Barquet Gumà.

ID: A210061476-1